

CONVOCATORIA 07/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 6814 E381700.0000218 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM con vigencia comprobable a partir del año 2012, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a: Análisis de Circuitos Eléctricos de Corriente Directa, Análisis de Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna, Máquinas Eléctricas, Controladores Lógicos Programables. Deberá presentar como evidencia la constancia de nombramiento o comprobante de pago.
- El horario de labores será asignado por la Subdirectora Académica.
- Sólo los candidatos que cumplan los requisitos establecidos en el punto 1 y 2, podrán presentar examen de oposición, a quienes se les notificará mediante correo electrónico, indicando fecha, hora y lugar de aplicación del examen.
- El examen de oposición consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un subtema, referente al programa de estudios oficial vigente de una de las asignaturas establecidas como necesidades a cubrir. El tiempo de exposición será de 30 minutos, así mismo deberá entregar al jurado evaluador material didáctico del tema completo que corresponda al subtema seleccionado.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos. En caso de empate, la decisión de asignación será con base a las evidencias integradas en el expediente, considerando los criterios establecidos en el artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- La recepción de documentos se realizará única y exclusivamente en el **Departamento de Recursos Humanos del 19 de marzo al 01 de abril de 2019, hasta las 15:00 horas del día 01 de abril del año en curso.** El expediente debe incluir documentos foliados en la parte inferior derecha; que avalen el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manilla con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa.
- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 17 de mayo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.
Zacatepec, Morelos a 19 de Marzo de 2019.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

Calzada Tecnológico No. 27, Col. Centro, C.P. 62780, Zacatepec, Morelos, México
Tel. (754) 343 2110, 343 2111, Ext. 226, e-mail: dir_zacatepec@tecnol.mx
www.itzacatepec.edu.mx

